



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-4359

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso: 17-02-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 17-03-2021

Folio: 2021-4359
Certificado de ingresos: 2021-252088
SELLO

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EDGAR GALVAN MORIEL
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 423-062-033
Propietario: EDGAR GALVAN MORIEL
Domicilio: AVENIDA GUILLERMO PRIETO LUJAN M2 L1E COLONIA LOS ARCOS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

31 DE AGOSTO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	302.63	0.00	0.00		21,697.36
1990311	BANQUETAS	1	66.54	0.00	0.00		596.33
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	201.02	0.00	0.00		3,603.08
1990340	REVISION DE PLANOS	1	302.63	0.00	0.00		542.43
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	302.63	0.00	0.00		1,084.87
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	302.63	0.00	0.00		2,169.74
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	66.54	0.00	0.00		178.90
TOTALES			939.36	0.00	0.00		\$ 29,872.71

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1957 EDUARDO CABALLERO FLORES - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-03-2021 8:49:36

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c0214169d59286c795e2aa39c2afd25eb21fab7461e47021414d36dd84a129eb1174309e0435e87326de9b716

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.